

Banatu Taldea: Rejuvenecer VW, ¡¡TENEMOS LA FORMULA!!



Extraído de:

<http://banatutaldea.blogspot.com/2018/08/rejuvenecer-volkswagen-tenemos-la.html>

Está de actualidad el tema de la posible subvención estatal de 80 millones de euros para rejuvenecer VW Navarra, con la prejubilación de 800 personas.

Rejuvenecer las plantillas de las empresas, no solo la de VW, tiene que ser un objetivo compartido, como proclama un sindicato. Pero en beneficio prioritariamente de las personas trabajadoras jóvenes, sin olvidar al resto de las paradas (con cargas familiares, de larga duración, más desfavorecidas, etc...). Pero es una necesidad de las empresas que deben costearlo con sus recursos, que provienen de la plusvalía generada por sus trabajadores y trabajadoras.

¿Es lógico estar retrasando la edad de jubilación y dar dinero público para rejuvenecer plantillas?; ¿es lógico hacerlo solo con una empresa y no con trabajos más penosos como la construcción? El dinero público podría destinarse a estimular el reparto del empleo como fórmula para reducir el paro, pero tendría que ser con una fórmula de carácter general, para todas las empresas y trabajadores, e incentivando, pero no supliendo la aportación negociada entre la parte empresarial y laboral. Nada tiene que ver con el destino de los 80 millones regalados a VW. Salvo contadas excepciones echamos en falta una voz crítica entre los sindicatos ante este tipo de estrategias, a no ser que participen plenamente de ellas.

- 1.931 República Española: legisla la jornada máxima de 8 horas/día y 48 semanales
- 1.983 El gobierno de F. González legisla un máximo de 40 horas semanales.
- 1.985. En Alemania el sector del metal consigue la semana laboral de 35 horas
- 1.989: UGT-CC00 reclaman a la patronal 37 horas semanales para llegar a 35, (demanda olvidada hace ya tiempo).
- 1.996. El Parlamento Europeo recomienda la semana laboral de 34 horas

- 2.002. Francia. Se implanta la semana laboral de 35 horas
- 2.018. Suecia. Experiencias piloto de 6 horas diarias, 30 semanales
- 2.018. Alemania. Los sindicatos piden la jornada de 28 horas semanales.

Desde el año 1.983 en España, salvo la reducción hacia las 37,5h ó 35h en algunos sectores de la Administración, la única modificación ha sido retrasar la edad de jubilación de los 65 a los 67 años de forma progresiva entre 2.011 y 2.027.

Pensamos que las fórmula son otras: reducir la jornada laboral a 35 horas, trabajar 6 horas diarias o cuatro días, renovar e impulsar el contrato de relevo, eliminar las horas extras, adelantar la edad de jubilación, ... Estas medidas de reparto del trabajo crearían empleo con menor coste para las arcas públicas y un retorno económico demostrado. Avanzando hacia estos cambios, con toda seguridad, los y las jóvenes y el resto de las personas paradas tendrían más puestos de trabajo. Y esto ¿cómo se financia?: con el consecuente ahorro en prestaciones y subsidios por desempleo y la disminución del presupuesto en formación, orientación, etc... de los Servicios de Empleo autonómicos. También se tendrían que negociar en los convenios colectivos cómo se implantan estas medidas. Los retornos serían: aumento en prestaciones a la seguridad social, mayor recaudación por rentas personales, aumento de la productividad, reactivación de las economías domésticas y, sobre todo, mayor equidad y cohesión social, aunque estos valores no cotizan en bolsa.

No habría que recordar, a estas alturas, que trabajamos para vivir y no vivimos para trabajar y que la innovación tecnológica tiene que propiciar la reducción de tiempo de trabajo y no solo la productividad para beneficio empresarial. Trabajar menos para trabajar todas las personas y vivir mejor, aunque sea con menos.

Sabemos que estas modificaciones laborales son competencia del Estado. ¿No estamos en un “cambio de época” (Pedro Sánchez)? Desde Navarra también se puede hacer algo. Sería deseable, al menos como “experiencia piloto”, alguna acción del SNE/NL sobre reparto del empleo. El Gobierno es la mayor empresa foral con 25.000 trabajadores En el Acuerdo Programático se lee: “explorar formulas para reparto del empleo”, “modificar (para mejorar) el DF 39/2014 de reparto del empleo” (DF de Yolanda Barcina)”... pues eso, que ya queda poco tiempo de legislatura.

Dedicar dinero público para rejuvenecer las plantillas de empresas con beneficios multimillonarios es una mala opción, desde el punto de vista ético. Son necesarias medidas legislativas, como el reparto del empleo, que modifiquen el marco de las relaciones laborales y den trabajo a los jóvenes y descanso a los mayores para avanzar hacia una sociedad más justa.

Banatu Taldea,

Iruña, 12 de Agosto de 2018